

ANEXO A PROYECTO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS

Y JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL CTE:

DOCUMENTO BASICO SI “SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO”.

**DOCUMENTO BASICO SUA “SEGURIDAD DE UTILIZACION Y
ACCESIBILIDAD”.**

PARA CENTRO CENITO DE SALUD ZIZUR MAYOR-ARDOI

**RESPUESTA AL INFORME CON Nº EXPEDIENTE 0001-0201-2021-000028
SERVICIO NAVARRO DE SALUD OSASUNBIDEA**

 GRADUADOS EN INGENIERIA INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES NAVARRA http://sado.citnavarra.com/icsv/G4FKJHH9QLFBURUX	Nº: 2021-659-0 Fecha: 6/4/2021	VISADO
--	--	---------------

Titular:	Servicio Navarro de Salud Osasunbidea
Emplazamiento:	C/Boltxoko SN
Localidad:	ZIZUR MAYOR, (Navarra).
Proyecto:	Andrés Bustince Ibáñez Francisco Barrios Aranaz Asier Iriarte Zubiría Josué Iribarren Bustince

**ANEXO AL PROYECTO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS
PARA CENTRO DE SALUD EN ZIZUR MAYOR-ARDOI**

PROMOTOR: SERVICIO NAVARRO DE SALUD OSASUNBIDEA

RESPUESTA AL INFORME CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 0001-0201-2021-000028

OBJETO.

El objeto de este Anexo es aclarar y completar la información requerida por el Servicio Navarro de Protección Civil referente al expediente 0001-0201-2021-000028 con fecha 09 de Marzo de 2021 en relación al cumplimiento de la normativa vigente en el ámbito de protección contra incendios, (DB SI y DB SUA).

Respuesta al informe del Departamento de Interior del Gobierno de Navarra Exp. 0001-0201-2021-000028

1.- Los locales "I4 sala de calderas" e "I6 terraza de instalaciones" constituyen locales de riesgo especial si están incluidos en DB SI 1-2, Tabla 2.1, ya que no se encuentran en una cubierta utilizada únicamente para instalaciones, sino que forma parte de la primera planta del centro de salud.

El local I4, es un recinto en el que se encuentra ubicada la instalación de bombeo hidráulico del sistema de climatización y los recuperadores de calor del sistema de ventilación del edificio.

No existen en este recinto ningún equipo de producción de calor ni de frío por lo que según se indica en la instrucción técnica IT 1.3.4.1.2.1 del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios aprobado por RD 1027/2007, de 20 de julio, BOE 2007/08/29 el recinto no tiene la consideración de sala de máquinas por lo que no entra dentro de ninguna de las tipologías de recinto especificados en la tabla 2.1 del SI 1.

En el local I6 "Terraza de instalaciones" se ha previsto la colocación de dos equipos tipo bomba de calor, con una potencia total entre los dos equipos superior a 70 Kw.

Dichos equipos están preparados de fábrica, según su homologación, para la instalación en el exterior y de echo se instalan en una zona considerada exterior ya que carece de cubrición.

Según esto y tal y como se especifica en el RITE en la IT 1.3.4.1.2.1 apartado 2:

No tienen consideración de sala de máquinas los locales en los que se sitúen generadores de calor con potencia térmica nominal menor o igual que 70 kW o los equipos autónomos de climatización de cualquier potencia, tanto en generación de calor como de frío, para tratamiento de aire o agua, preparados en fábrica para instalar en exteriores. Tampoco tendrán la consideración de sala de máquinas los locales con calefacción mediante generadores de aire caliente, tubos radiantes a gas, o sistemas similares; si bien en los mismos se deberán tener en consideración los requisitos de ventilación fijados en la norma UNE EN 13.410.

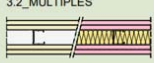
 GRADUADOS EN INGENIERIA INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES NAVARRA http://isado.citnavarra.com/icsv/GAFKJHHQQLFBURUX	Nº: 2021-659-0 Fecha: 6/4/2021	VISADO
--	--	---------------

Por lo tanto, el recinto I6 "Terraza de instalaciones" no se considera según el RITE una Sala de Máquinas por lo que no se clasifica el recinto como local de Riesgo Especial ya que según la tabla 2.1 del DB SI 1 ha de tener la consideración de Sala de Máquinas para que sea considerado como local de Riesgo.

2.- El cumplimiento de la resistencia al fuego de los elementos separadores del LREBajo (Cuadros eléctricos/Rack) se justifica en la memoria de Actividad Clasificada mediante paredes de ½ asta de fábrica de ladrillo hueco doble con revestimiento de yeso por ambas caras y acabado cerámico donde proceda. Sin embargo, no está previsto así en los planos de albañilería (Plano 3.2 y Plano 3.7). Aclarar el modo de garantizar EI 90 en el LREBajo.

El cierre de sectorización del Cuarto eléctrico y telecomunicaciones con el resto del edificio se realizará mediante tabiquería de Cartón yeso.

Se colocará un tabique certificado EI-90 formado dos placas de pladur de 1,5 cm, trasdosado interior de 4,6 cm con lana de roca y dos placas de pladur de 1,5 cm. Este cierre corresponde con el tabique indicado en la figura posterior extraída del catálogo del fabricante junto con su resistencia al fuego obtenida por ensayo.

SISTEMAS PLADUR® DETALLES PLANTA / AXONOMETRICA	DESCRIPCIÓN	ESQUEMA DETALLES SECCIÓN	MOD. mm	CLASIFICACIÓN	REF.
3.2_MÚLTIPLES 	Tabique Pladur® 98/600 (46) 4N [2x13N + 46 + 2x13N]		600	EI 60	1022162910
	Tabique Pladur® 98/600 (46) 4F+1MW [2x13F + 46 + 2x13F]		600	EI 120	072037-001-2
	Tabique Pladur® 106/600 (46) 4N [2x15N + 46 + 2x15N]		600	EI 90	1022162919
	Tabique Pladur® 120/450 (48-50) 4MAGNA+1MW [2x18MAGNA + 48-50 + 2x18MAGNA]		450	EI 180	148711552
	Tabique Pladur® 130/400 (70) 4N+1LR* [2x15N + 70 + 2x15N]		400	EI 120	63632891

La puerta de acceso al recinto será EI2C5-60.

3.- Describir los materiales que ocupan más de 10% de la superficie del acabado exterior de las fachadas (y superficies interiores de las cámaras ventiladas que dichas fachadas puedan tener) y justificar que su reacción al fuego es al menos B-s3,d0 hasta una altura de 3,5 m como mínimo cuando el arranque inferior de la fachada sea accesible al público desde la rasante exterior o desde una cubierta (DB SI 2-1.6). En el proyecto se mencionan acabados de bandas de madera sobre rastreles de madera (Plano 3.7 Memoria de Albañilería).

No hay madera en los revestimientos del proyecto por el exterior, ni en cámaras ni en acabados. Los rastreles que se indican de madera son todos para los revestimientos interiores. Los acabados de madera son de gres imitación madera. El aislamiento de todas las fachadas ventiladas será de lana de roca hidrofugada, con una clase de reacción al fuego A1, superior a la indicada.

4.- Revisar análisis de evacuación del edificio:

- Recalcular la ocupación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se consideran escasas las densidades de ocupación asignadas al "vestíbulo de entrada", "zona de admisión", "sala de usos múltiples" y "sala de estar personal". En los dos primeros casos la Tabla 2.1 del DB SI 3-2 establece una densidad de 2m²/p, pudiendo ser adecuada también para la "sala de estar personal". En el caso de la "sala de usos múltiples", se podría utilizar una densidad de 1,5 m²/p, o justificar otra en base a una descripción detallada de la actividad.
- Revisar la anchura de la "salida de edificio 2" según la fórmula establecida en DB SI 3-4.2.1, Tabla 4.1. y la nueva ocupación calculada. Tener en cuenta que en memoria se afirma que es de 1 m pero según el plano "4.9 Memoria de cerrajería" la puerta tiene una anchura de 90 cm.

Se adjunta tabla de cálculo de ocupación del edificio atendiendo a las indicaciones del párrafo anterior.

	Local	Tipo	Sup. (m ²)	Densidad	Ocupación
Planta baja	Consultas médicas	Servicios Ambulatorios y Diagnóstico	110.1	1P/10m ²	11
	Consultas enfermería	Servicios Ambulatorios y Diagnóstico	108.5	1P/10m ²	11
	Consultas Urgencias	Servicios Ambulatorios y Diagnóstico	48.4	1P/10 m ²	5
	Consulta Extracción	Servicios Ambulatorios y Diagnóstico	26.2	1P/10 m ²	3
	Consulta Cirugía Menor	Servicios Ambulatorios y Diagnóstico	25	1P/10 m ²	3
	Sala de espera	Salas de espera	112	1P/2 m ²	56
	Aseos	Sin ocupación propia	20.2	--	0
	Aseo Pediatría	Sin ocupación propia	8.8	--	0
	Oficio Limpio	Sin ocupación propia	14.4	--	0
	Vestíbulo de entrada	Servicios Ambulatorios y Diagnóstico	50	1P/2 m ²	25
	Zona de Admisión	Servicios Ambulatorios y Diagnóstico	59.7	1P/5 m ²	12
	Despacho de Atención	Servicios Ambulatorios y Diagnóstico	19.7	1P/10 m ²	2
	Cuarto de limpieza	Sin ocupación propia	5.7	--	0
	Cuarto de basuras	Sin ocupación propia	3.8	--	0
	Cuarto Eléctrico/Rack	Sin ocupación propia	7.2	--	0
Ocupación Máxima simultánea de la planta					127
Ocupación Máxima simultánea del Edificio					127

	Local	Tipo	Sup. (m ²)	Densidad	Ocupación
Planta primera	Despacho trabajador Social	Plantas o zonas de oficinas	19.7	1P/10m ²	2
	Despacho Veterinaria	Plantas o zonas de oficinas	19.6	1P/10m ²	2
	Sala de Usos Múltiples	Aulas	51	1P/1.5 m ²	34
	Despacho de dirección	Plantas o zonas de oficinas	39.4	1P/10 m ²	4
	Biblioteca y sala de Reuniones	Aulas	40	1P/2 m ²	20
	Sala de Estar Personal *	Plantas o zonas de oficinas	30	1P/2 m ²	15
	Almacén Sanitarios	Sin ocupación propia	19.9	--	0
	Sala Climatización	Sin ocupación propia	31.3	--	0
	Terraza Instalaciones	Sin ocupación propia	21.3	--	0
	Vestuarios Aseo personal *	Servicios Ambulatorios y Diagnóstico	37.8	1P/3 m ²	13
	Sala Espera despachos	Salas de espera	11.3	1P/2 m ²	6
	Aseos	Sin ocupación propia	22.2	--	0
	Cuarto de Limpieza	Sin ocupación propia	5.7	--	0
	Circulaciones	Sin ocupación propia	113.5	--	0
Ocupación Máxima simultánea de la planta					95
Ocupación Máxima simultánea global de Edificio					68
Ocupación simultánea máxima centro de salud					194

Para el cálculo de ocupación en planta baja se considera que todos los recintos de la misma con ocupación propia puedan estar ocupados al mismo tiempo, por lo que la máxima ocupación de la planta coincide con la ocupación a tener en cuenta para el cálculo total de la ocupación simultánea del edificio.

Sin embargo, en planta primera existen zonas de usos alternativos como son las salas de personal o los vestuarios que sí se tienen en cuenta para el cálculo de ocupación máxima de la planta, pero no se consideran a la hora de estimar la ocupación máxima del edificio ya que las personas que pudieran ocupar estos locales ya han sido contabilizadas en la ocupación del resto de locales tanto de planta baja como de planta primera.

Según esto la anchura útil necesaria en la salida 2 será de:

$A = 194/200 = 0,97$ m. Por lo que se prevé una puerta de salida de 1 metro de anchura libre útil.

Se corrige la memoria de cerrajería.

Las escaleras de evacuación descendente de planta primera se calcularán con toda la ocupación posible de dicha planta por lo que:

$A \geq 95/160 = 0,59$ m.

La anchura disponible en la escalera es de 1,2 metros.

Para el tramo de evacuación ascendente de la escalera exterior se tiene;

$A \geq P / (160 - 10h)$, Donde:

A = Anchura de la escalera, en m.

P = Número total de personas cuyo paso está previsto por el punto cuya anchura se dimensiona.

h = Altura de evacuación ascendente en m. (1,5 metros en este caso)

$A \geq 127 / (160-15) = 0,87$ m, < 1,2 metros.

Luego las anchuras disponibles tanto en puertas de salida como en escaleras de evacuación cumplen con lo especificado en el DB SI 3.

La anchura de la puerta de salida de edificio denominada Salida 2 se ha aumentado a 1,1 metro.

5.- Si la zona de instalaciones I6 debe ser LRE según lo indicado en DB SI 1-2, Tabla 2.1, replantear los recorridos de evacuación desde zonas habitables ya que no pueden atravesar zonas de riesgo especial de las definidas en DB SI 1.2 (DB SI, Anejo A Terminología).

Como se ha indicado en el punto 1, no se considera la zona I6 como local de riesgo especial, por lo que la evacuación se mantiene por la zona proyectada.

Se preverá una separación física a modo de protección entre el pasillo de evacuación y la zona ocupada por los equipos de climatización.

Hay que indicar que esta zona es una zona de evacuación en caso de emergencia y que no será utilizada de manera habitual por los usuarios del Centro de Salud.

6.- La planta de salida del edificio debe disponer de algún itinerario accesible desde todo origen de evacuación situado en una zona accesible hasta alguna salida de edificio accesible. A las salidas accesibles se les aplica las mismas condiciones que a las salidas de planta en cuanto a: número necesario, recorrido total máximo hasta alguna de ellas, recorrido máximo hasta un punto con recorrido alternativo, y criterio de bloqueo (DB SI 3-9.3).

Podrán habilitarse salidas de emergencia accesibles para personas con discapacidad diferentes de los accesos principales del edificio.

El edificio en planta baja dispone de una salida accesible, Salida 1.

El desnivel que existe entre la planta baja del edificio y el exterior del mismo en la zona de la salida 2, (1,5 metros), impide generar un recorrido accesible desde la planta de salida del edificio hasta el exterior.

Para cumplir con la necesidad indicada en el punto 9 del DB SI 3, se generará una zona de refugio con capacidad para 2 usuarios en silla de ruedas y 4 usuarios con movilidad reducida en la escalera exterior que da acceso a la salida 2.

Para ello se ha modificado el acceso y disposición de la escalera por la que se accede a la salida 2 de manera que su consideración pase a ser de escalera protegida. Al ser una escalera exterior, en la que llueve, se prevén su acceso por planta baja a través de una puerta resistente al fuego EI-60 y los cierres de separación de ésta con el resto del edificio se contemplan EI-120.

En planta primera el acceso a la escalera se hace desde una zona exterior, sin embargo se han previsto que las puertas de acceso de las distintas zonas a esa zona sean también EI-60.

Se cumplen las distancias indicadas en el punto 1 apartado 3 del DB SI 2 con respecto a zonas de fachada con un grado de resistencia al fuego inferior a 60 minutos.

Se adjuntan los planos modificados recogiendo la modificación de la escalera y la ubicación de las citadas zonas de refugio.

La escalera se ha modificado ampliando el ancho de los peldaños a 120 cm.

7.- El sistema de alarma de incendios sí es exigido por exceder la superficie construida de 1000 m² (DB SI 4-1, Tabla 1.1). Dicho sistema deberá permitir emitir señales acústicas y visuales a los ocupantes del edificio (UNE EN 54-1:2011) (DB SI Anejo A Terminología).

Se ha previsto un sistema de alarma con capacidad para emitir señales acústicas se preverá a demás que éstas emitan señales visuales. El sistema que se instale cumplirá con lo indicado en la norma UNE EN 54-1:2011.

8.- Advertir las diferencias de nivel que no excedan de 55 cm y susceptibles de causar caídas, mediante diferenciación visual y táctil que comience a 25 cm del borde como mínimo (DB SUA 1-3.1.2). Revisar marquesina de acceso.

En el comienzo de las escaleras en se colocarán un elemento que permita la diferenciación visual y táctil del desnivel.

En la marquesina de acceso existe un pequeño desnivel longitudinal, entre la rampa y la acera existente que en su punto más elevado tiene 11 centímetros.

Pese a que la dirección de la circulación transcurre paralela a este desnivel se colocará una banda señalizadora o un elemento que impida el paso por esa zona de manera que se eviten los posibles tropiezos y caídas.

9.- La anchura útil mínima de tramo en Uso Sanitario (otras zonas), es 1,20 m (DB SUA 1-4.2.2.4, Tabla 4.1, definición de Uso Sanitario en DB SUA Anejo A. Terminología).

Se han modificado las dos escaleras para que la anchura útil mínima de los tramos sea 1,2 metros.

10.- Disponer en las mesetas de planta de escaleras de zonas de uso público franja de pavimento visual y táctil en el arranque de los tramos, según las características especificadas en DB SUA 9-2.2. (DB SUA 1-4.2.3.4).

Se colocarán dichas franjas en los arranques de escaleras y mesetas.

11.- Aclarar uso de puerta existente en "Alzado 4. Norte", cercana a la de salida de edificio.

Dicha puerta es el registro del armario de contadores de Agua del edificio.

12.- Revisar escala en planos "08-PE_ActividadClasificada_CSZizurMArdoi.pdf"

Se adjunta la documentación corregida.

Los Técnicos que suscriben quedan a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna, esperando que, de encontrar todo conforme se autoricen las correspondientes Licencias.

Pamplona, 30 de Marzo de 2.021

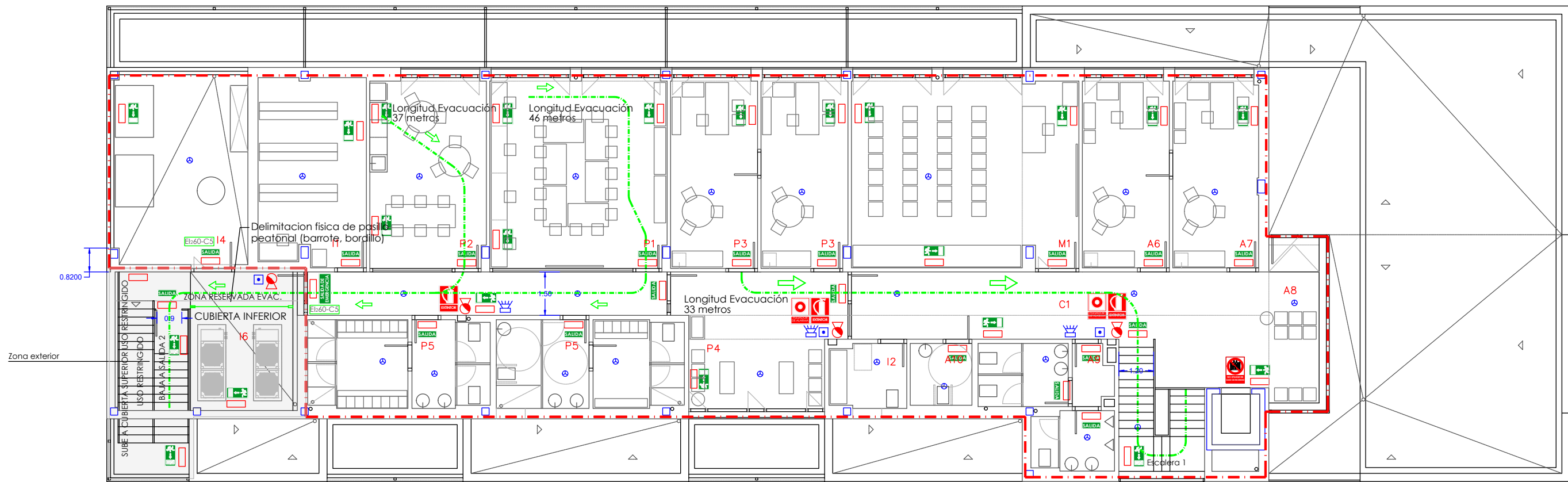
Los Ingenieros Técnicos Industriales

Andrés Bustince Ibáñez.

Asier Iriarte Zubiria.

Francisco Barrios Aranaz.

 GRADUADOS EN INGENIERIA INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES NAVARRA http://sado.citnavarra.com/icsv/G4FKJHH9QLFBUUX	Nº: 2021-659-0 Fecha: 6/4/2021	VISADO
--	--	---------------



PLANTA 1ª

LEYENDA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

	EXTINTOR.
	PULSADOR ALARMA.
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : ASCENSOR NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : RECORRIDO EVACUACIÓN
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : RECORRIDO EVACUACIÓN ESCALERAS
	SEÑALIZACIÓN RECORRIDO ACCESIBLE
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : SALIDA.
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : SALIDA EMERGENCIA

LEYENDA EXTINCIÓN DE INCENDIOS SECTORIZACIÓN

	EXTINTOR MANUAL DE 6kg DE POLVO SECO POLIVALENTE (EFICACIA 21A/113B).
	EXTINTOR MANUAL DE 5kg DE CO2 (EFICACIA 34B).
	INDICACIÓN DE LÍMITE DE SECTOR DE INCENDIO.

LEYENDA DETECCIÓN DE INCENDIOS

	CENTRAL DE DETECCIÓN DE INCENDIOS ANALÓGICA
	PULSADOR MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO
	DETECTOR MULTICRITERIO ÓPTICO TÉRMICO
	SIRENA ELECTRÓNICA DE ALARMA EXTERIOR.
	SIRENA ELECTRÓNICA DE ALARMA INTERIOR.

LEYENDA EVACUACIÓN

	VÍA DE EVACUACIÓN.
	SENTIDO VÍA DE EVACUACIÓN.
	PUERTA CORTAFUEGO E12-X min-C5.
	INTERFONO COMUNICACIÓN CON ZONA ADMISIÓN

SUPERFICIES	ud	prog	prop	total
ÁREA ASISTENCIAL				
A.1 Consultas medicina	5	22,0	22,0	110,1
A.2 Consultas enfermería	5	22,0	21,7	108,5
A.3 Consulta Urgencias	1	25,0	48,4	48,4
A.4 Consulta Extracción Botiquín	1	25,0	26,2	26,2
A.5 Consulta Cruzja Menor y Puerbas	1	25,0	-	-
A.6 Despacho Trabajadora Social	1	20,0	19,7	19,7
A.7 Despacho Veterinaria	1	20,0	19,6	19,6
A.8 Salas de espera	14	8,0	8,0	112,0
A.9 Aseo públicos	2	20,0	14,6+15,7	30,3
A.10 Aseo adaptado	2	5,0	4,6+5,0	9,6
A.11 Aseo Pediatría	1	8,0	8,8	8,8
A.12 Oficina Limpio	1	10,0	14,4	14,4
TOTAL ÁREA ASISTENCIAL	35	-	-	507,6
PÁREA PERSONAL				
P.1 Biblioteca-Sala de Reuniones	1	40,0	40,0	40,0
P.2 Sala de Estar personal	1	30,0	26,1	26,1
P.3 Despachos Dirección y Jefatura	2	20,0	19,7	39,4
P.4 Sala de espera despachos	1	6,0	11,3	11,3
P.5 Vestuario y Aseo Personal	2	20,0	18,5+19,3	37,8
TOTAL ÁREA PERSONAL	7	-	-	154,6
PÁREA ADMISIÓN - RECEPCIÓN				
R.1 Vestibulo de Entrada	1	50,0	50,0	50,0
R.2 Zona de Admisión	1	60,0	59,7	59,7
R.3 Despacho Atención	1	20,0	19,7	19,7
TOTAL ÁREA ADMISIÓN - RECEPCIÓN	3	-	-	129,4
MÁREA USOS MÚLTIPLES				
M.1 Sala de Usos Múltiples	1	50,0	51,0	51,0
TOTAL ÁREA USOS MÚLTIPLES	1	-	-	51,0
ÁREA INSTALACIONES Y ALMACÉN				
I.1 Almacén sanitarios	1	20,0	23,8	23,8
I.2 Cuarto de limpieza	2	6,0	4,6+5,8	10,4
I.3 Cuarto de basuras	1	6,0	4,3	4,3
I.4 Sala de calderas	1	40,0	31,3	31,3
I.5 Cuadros Electricos/RAC	1	5,0	9,0	9,0
I.6 Terraza instalaciones	1	-	(21,3)	-
TOTAL ÁREA INSTALACIONES Y ALMACÉN	-	-	-	78,8
CIRCULACIONES				
C.1 Circulaciones	1	-	110,7	110,7
TOTAL ÁREA CIRCULACIONES	-	-	-	110,7
ÁREAS EXTERIORES CUBIERTAS				
E.1 Marquesina acceso	1	-	(17,1)	(17,1)
E.2 Marquesina Terraza	1	-	(31,2)	(31,2)
TOTAL ÁREAS EXTERIORES CUBIERTAS	-	-	-	(48,3)
PATIOS JARDÍN EXTERIORES				
J.1 Patio Jardín Área Consultas	1	-	(58,6)	(58,6)
J.2 Patio Jardín Área de Espera	2	-	(9,0)	(18,0)
J.3 Patio Escalera Emergencia y Acceso	1	-	(13,6)	(13,6)
J.4 Cubierta Vegetal	1	-	(82,0)	(82,0)
TOTAL PATIOS JARDÍN EXTERIORES	-	-	-	(162,2)
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	-	-	-	1.032,1
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	-	-	-	1.207,8

INARQ. Estudio de Aplicaciones de Ingeniería S.L.

ANEXO A PROYECTO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y JUSTIFICACIÓN DE CTE PARA CENTRO DE SALUD EN ARDOI, ZIZUR MAYOR. CALLE BOLTOKO S/N, ZIZUR MAYOR

PLANO Nº: A.AC.2

TITULAR: SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

DENOMINACION: ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y PCI PLANTA PRIMERA

MARZO 2021

ESCALA : 1/150

LOS INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

ANDRÉS BUSTINCE IBÁÑEZ.

FRANCISCO BARRIOS ARANAZ

ASIER IRIARTE ZUBIRIA

JOSUÉ IRIBARREN BUSTINCE.

GRADUADOS EN INGENIERIA INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES NAVARRA

http://visado.citnavarra.com/cv/G4FKCH9QUFBURUX

Nº: 2021-659-0

Fecha: 6/4/2021

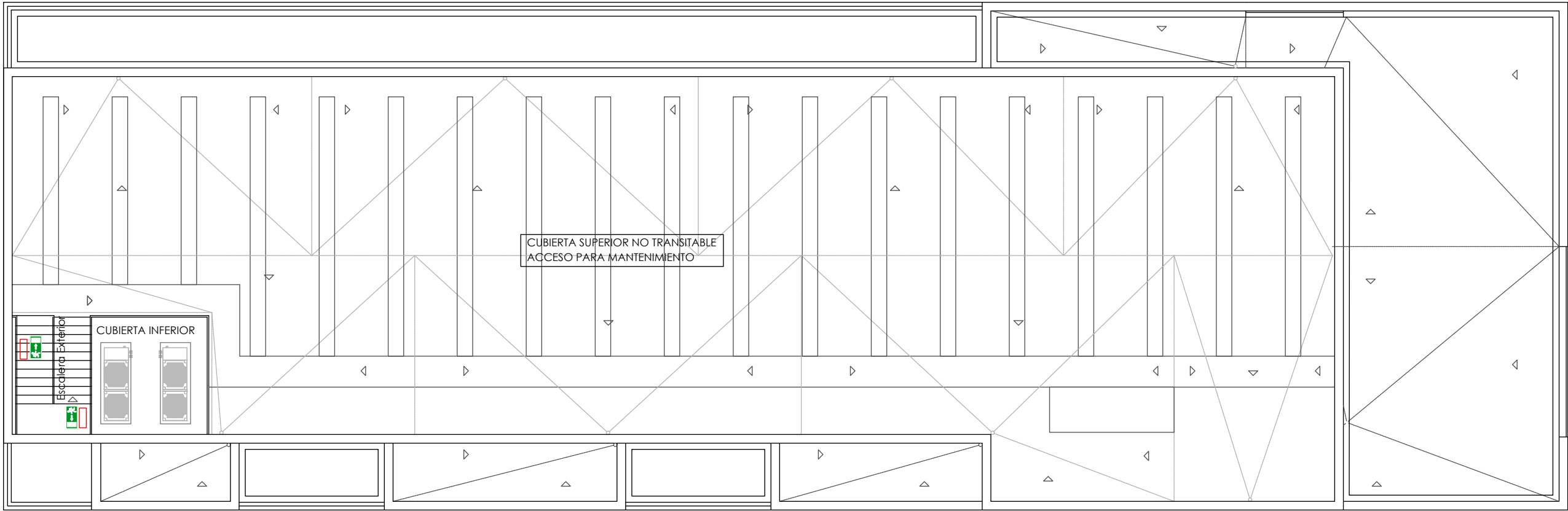
VISADO



GRADUADOS EN INGENIERIA
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
NAVARRA
<http://registro.cdi.navarra.es/v/G4FKJH9QLB9URUX>

Nº: 2021-659-0
Fecha: 6/4/2021

VISADO



LEYENDA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

	EXTINTOR.
	PULSADOR ALARMA.
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : ASCENSOR NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : RECORRIDO EVACUACIÓN
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : RECORRIDO EVACUACIÓN ESCALERAS
	SEÑALIZACIÓN RECORRIDO ACCESIBLE
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : SALIDA.
	SEÑALIZACIÓN EVACUACIÓN : SALIDA EMERGENCIA

LEYENDA EXTINCIÓN DE INCENDIOS SECTORIZACIÓN

	EXTINTOR MANUAL DE 6kg DE POLVO SECO POLIVALENTE (EFICACIA 21A/113B).
	EXTINTOR MANUAL DE 5kg DE CO2 (EFICACIA 34B).
	INDICACION DE LÍMITE DE SECTOR DE INCENDIO.

LEYENDA DETECCIÓN DE INCENDIOS

	CENTRAL DE DETECCIÓN DE INCENDIOS ANALÓGICA
	PULSADOR MANUAL DE ALARMA DE INCENDIO
	DETECTOR MULTICRITERIO ÓPTICO TÉRMICO
	SIRENA ELECTRÓNICA DE ALARMA EXTERIOR.
	SIRENA ELECTRÓNICA DE ALARMA INTERIOR.

LEYENDA EVACUACIÓN

	VÍA DE EVACUACIÓN.
	SENTIDO VÍA DE EVACUACIÓN.
	PUERTA CORTAFUEGO E12-X min-C5.
	INTERFONO COMUNICACIÓN CON ZONA ADMISIÓN



PLANO Nº:
A.AC.3

TITULAR:

SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

ANEXO A PROYECTO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y JUSTIFICACIÓN DE CTE
PARA CENTRO DE SALUD EN ARDOI, ZIZUR MAYOR.
CALLE BOLTOKO S/N, ZIZUR MAYOR

DENOMINACION:
ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y PCI
PLANTA CUBIERTA

MARZO 2021

ESCALA : 1/150

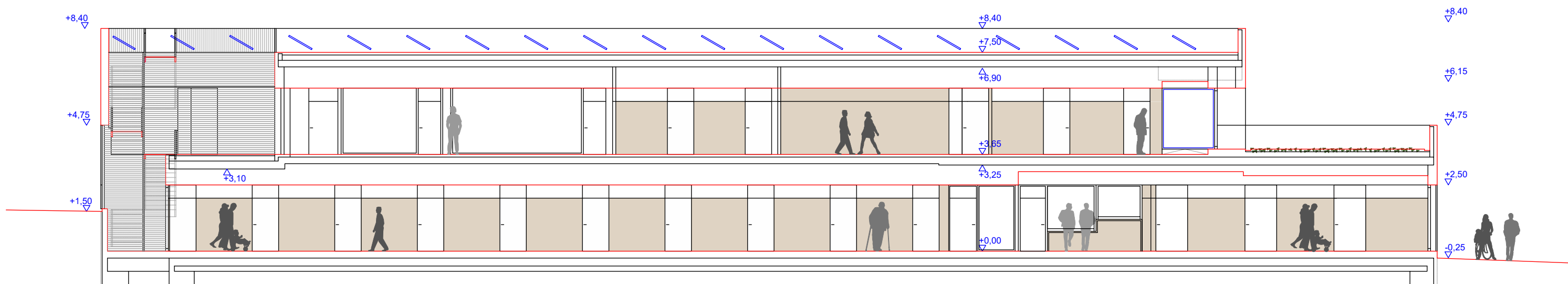
LOS INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

ANDRÉS BUSTINCE IBÁÑEZ.

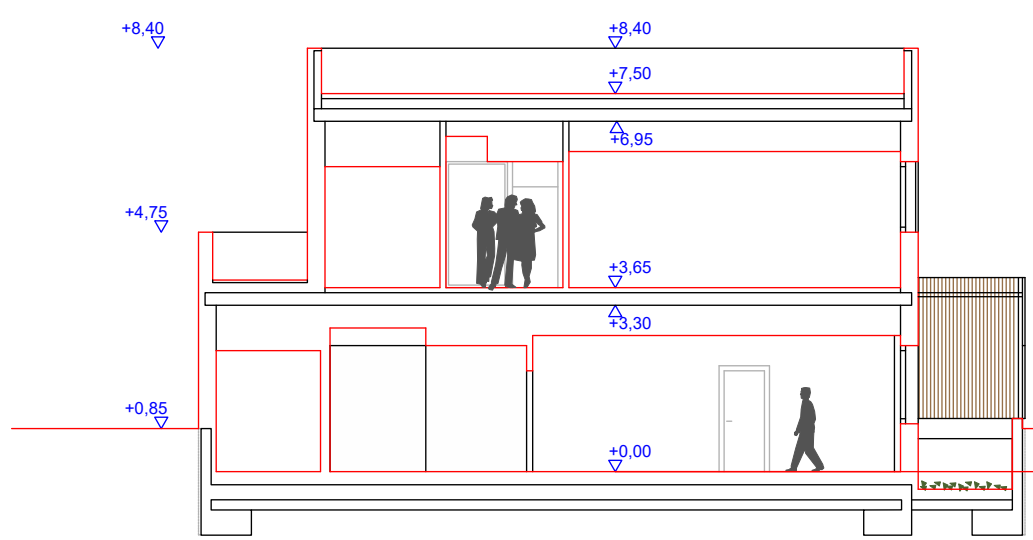
FRANCISCO BARRIOS ARANAZ

ASIER IRIARTE ZUBIRIA

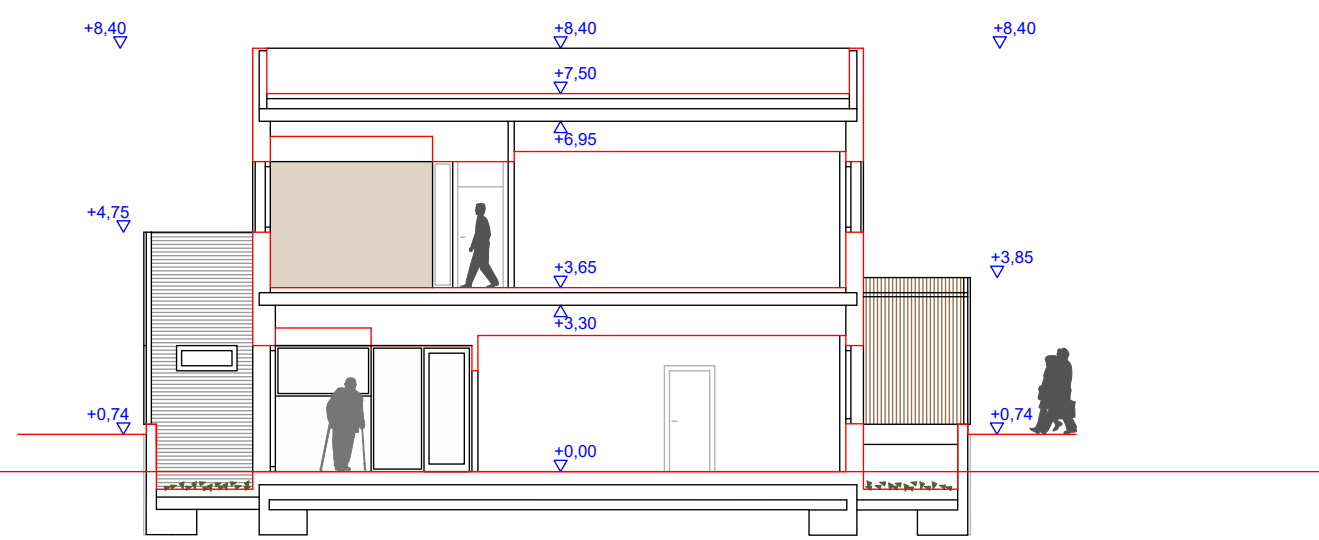
JOSUÉ IRIBARREN BUSTINCE.



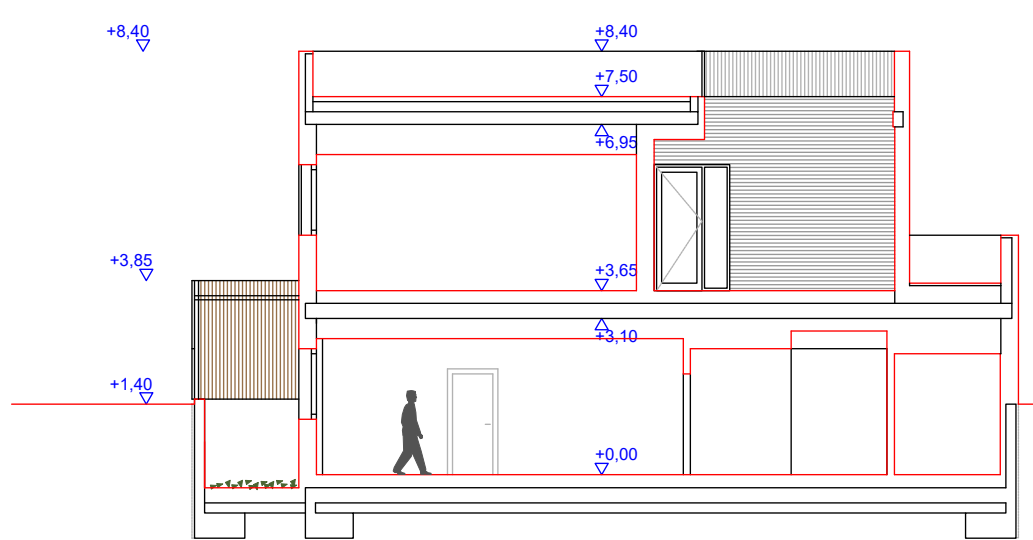
SECCIÓN 2



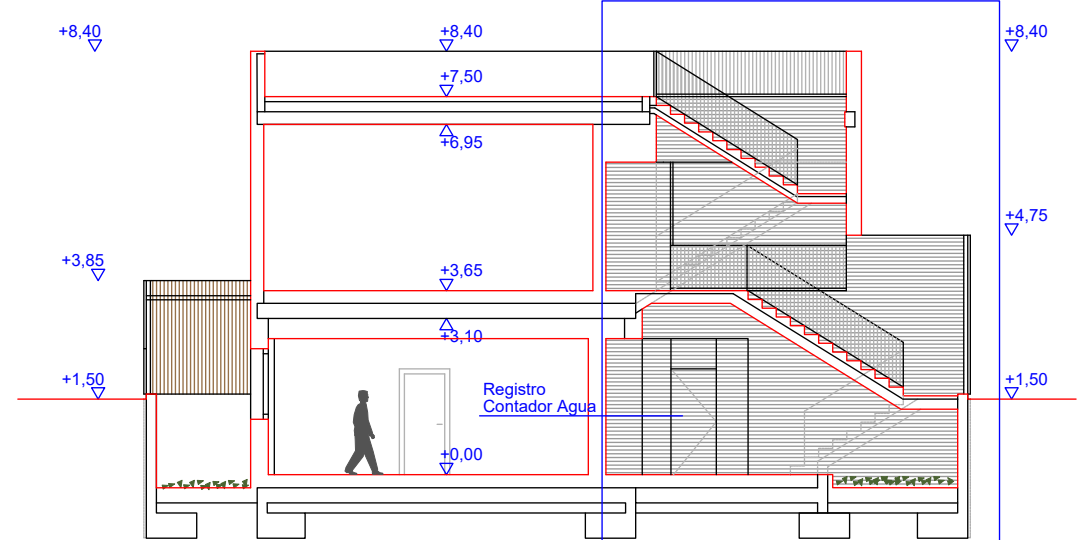
SECCIÓN 6



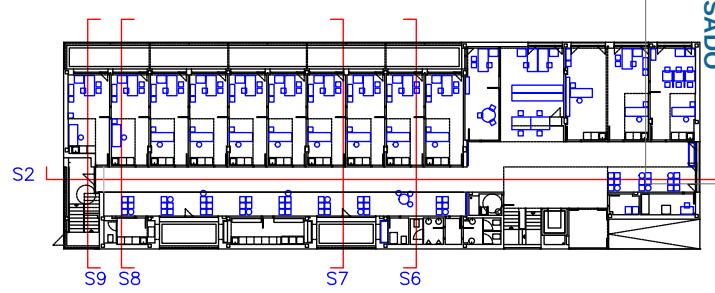
SECCIÓN 7



SECCIÓN 8



SECCIÓN 9



GRADUADOS EN INGENIERIA
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
NAVARRA
<http://visado.civilnavarra.com/cv/G4RCJH9QUFBUNUX>

Nº: 2021-659-0
Fecha: 6/4/2021

VISADO



PLANO Nº:
A.AC.4

TITULAR:
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

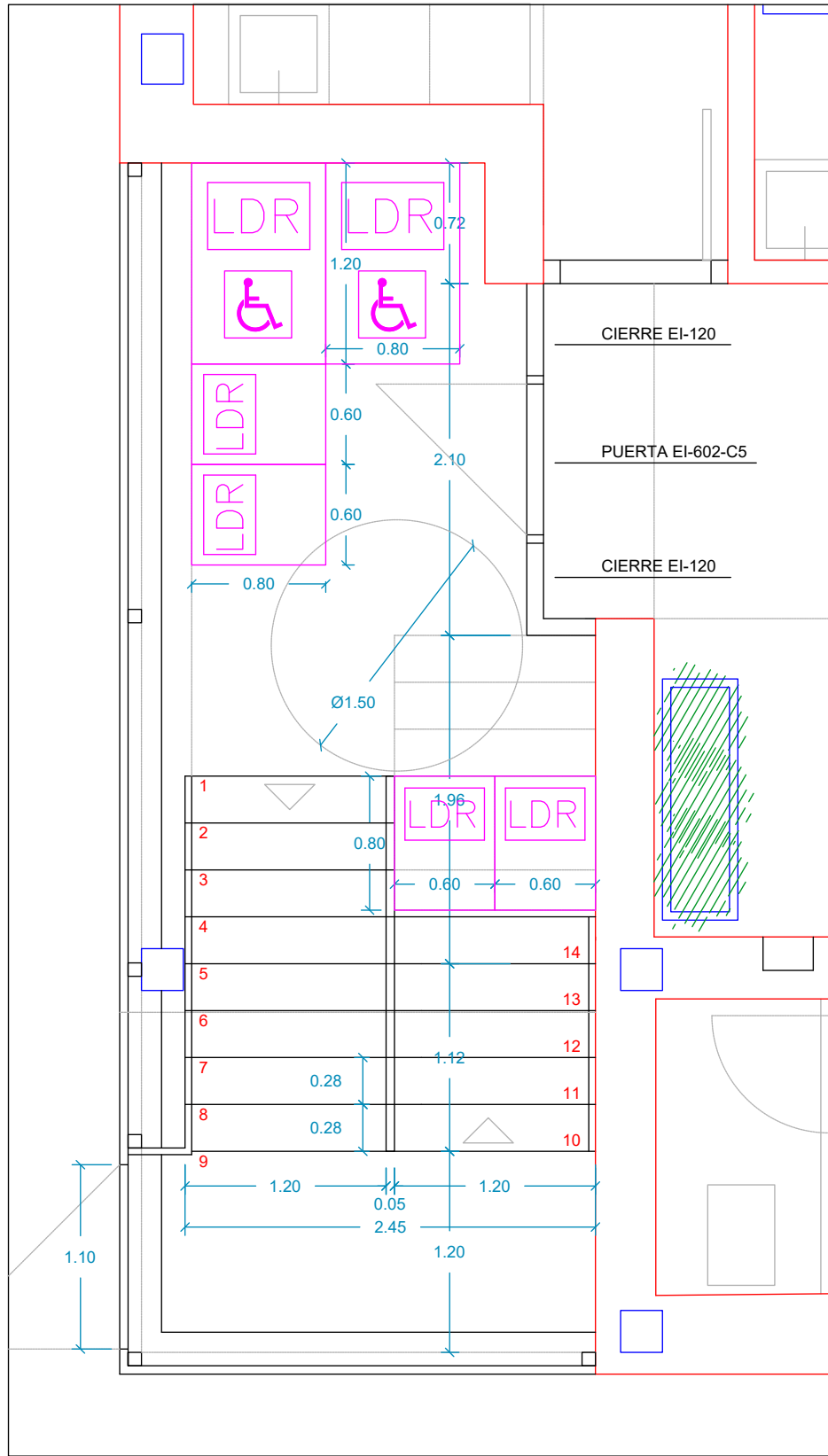
ANEXO A PROYECTO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y JUSTIFICACIÓN DE CTE
PARA CENTRO DE SALUD EN ARDOI, ZIZUR MAYOR.
CALLE BOLTOKO S/N, ZIZUR MAYOR

DENOMINACION:
ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y PCI
ALZADOS Y SECCIONES I

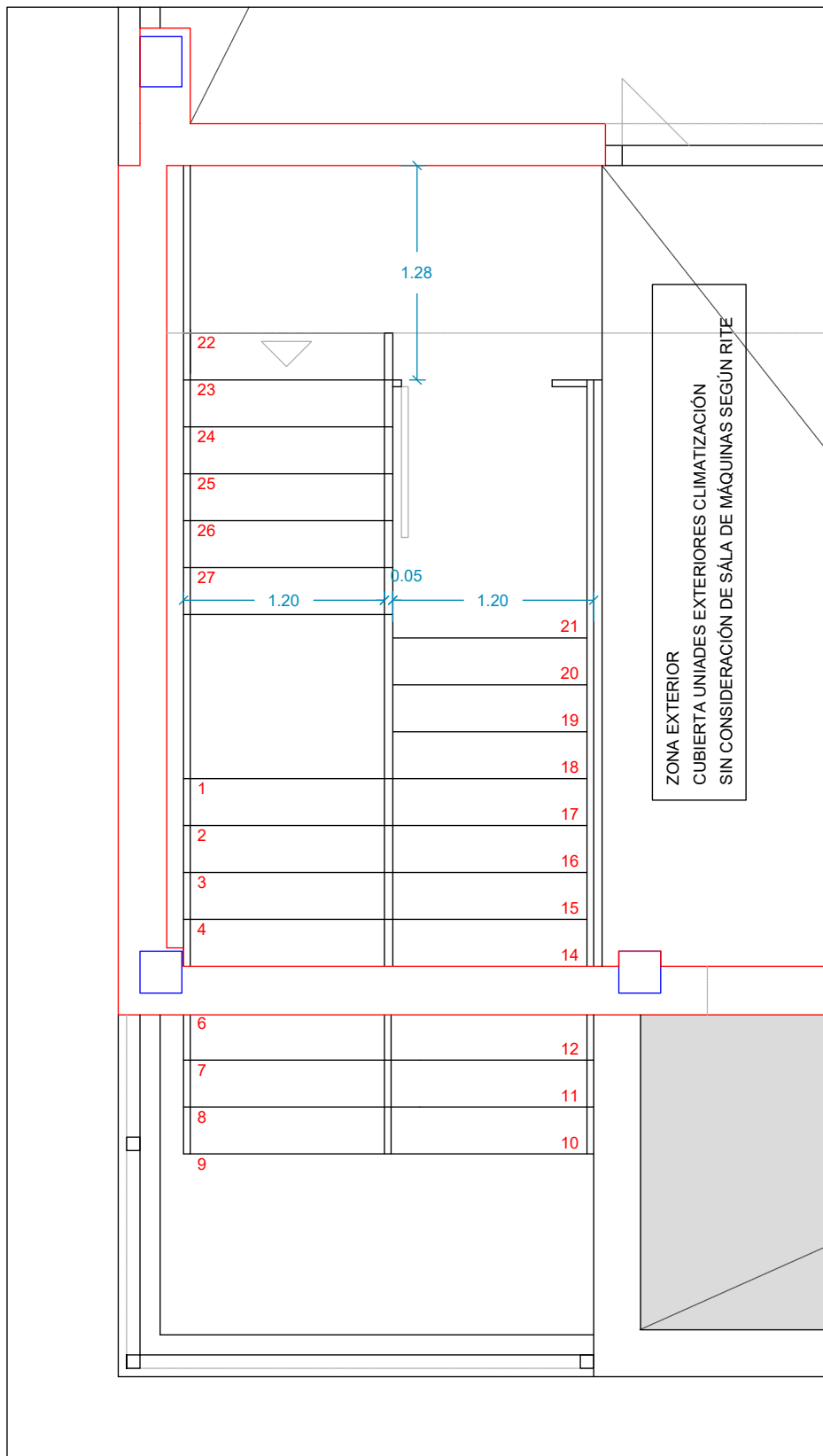
MARZO 2021
ESCALA : 1/150

LOS INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

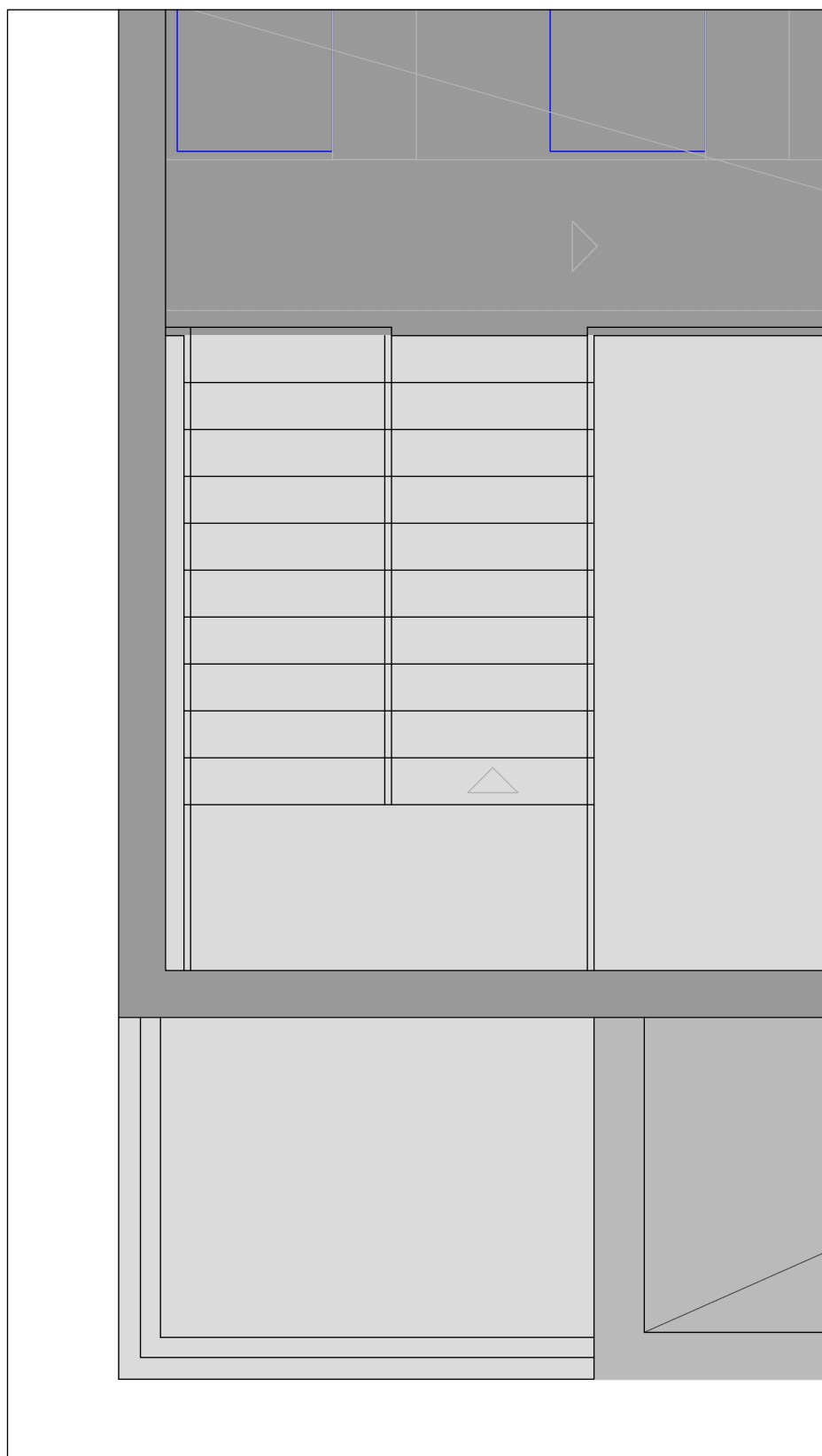
ANDRÉS BUSTINCE IBÁÑEZ. FRANCISCO BARRIOS ARANAZ. ASIER IRIARTE ZUBIRIA. JOSUÉ IRIBARRÉN BUSTINCE.



PLANTA BAJA



PLANTA PRIMERA



PLANTA CUBIERTA

INARQ, Estudio de Aplicaciones de Ingeniería S.L.



PLANO Nº:
A.AC.5

TITULAR:
SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA

ANEXO A PROYECTO DE ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y JUSTIFICACIÓN DE CTE
PARA CENTRO DE SALUD EN ARDOI, ZIZUR MAYOR.
CALLE BOLTOKO S/N, ZIZUR MAYOR

DENOMINACION:
ACTIVIDADES CLASIFICADAS Y PCI
DETALLE ESCALERA EXTERIOR PROTEGIDA

MARZO 2021

ESCALA : 1/50

LOS INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES

ANDRÉS BUSTINCE IBÁÑEZ. FRANCISCO BARRIOS ARANAZ. ASIER IRIARTE ZUBIRIA. JOSUÉ IRIBARREN BUSTINCE.



GRADUADOS EN INGENIERIA
INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES
NAVARRA
<http://isatdo.citnavarra.com/icsv/GAFCXJH9QJRBURUX>

Nº: 2021-659-0
Fecha: 6/4/2021

VISADO